

CONVOCATORIAS EUROPEAS EN SALUD

HORIZONTE 2020 para 2016-2017

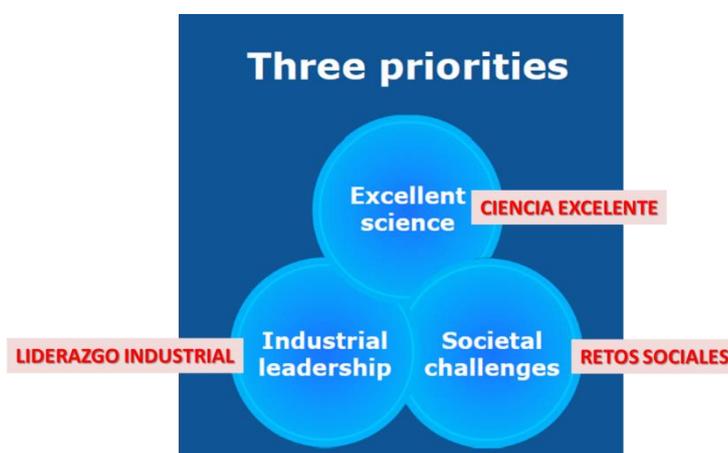


H2020 es el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020. Cuenta con un presupuesto total de 77.028 M€ para financiar iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro valor añadido europeo.

El programa se centra en tres Pilares:

Ciencia Excelente, para reforzar la excelencia científica de la Unión a nivel mundial, principalmente mediante iniciativas de temática abierta y en general, en proyectos individuales.

Liderazgo Industrial, para acelerar el desarrollo de las tecnologías, principalmente: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), nanotecnología, materiales avanzados, biotecnología, fabricación y transformación avanzadas y tecnología espacial; para ayudar a las PYME innovadoras europeas a convertirse en empresas líderes en el mundo y para facilitar la financiación de riesgo en actividades de investigación e innovación en su llegada al mercado.



Retos Sociales, para aportar una respuesta directa a las prioridades políticas y los retos identificados en la estrategia Europa 2020, tales como la seguridad, la energía, el transporte, el cambio climático y el uso eficaz de los recursos, la salud y el envejecimiento, los métodos de producción respetuosos del medio ambiente y la gestión del territorio.

El pilar **Retos Sociales** responde directamente a las prioridades políticas y retos sociales expuestos en la estrategia Europa 2020. La financiación se centrará en los siguientes objetivos específicos (retos):

1. Salud, cambio demográfico y bienestar.
2. Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía.
3. Energía segura, limpia y eficiente.
4. Transporte inteligente, ecológico e integrado.
5. Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas.
6. Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas.
7. Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos.

Las características esenciales de los **proyectos de I+D** en este pilar son:

- a) Aportar **valor añadido a nivel europeo**, respondiendo a una necesidad/reto existente en la Unión Europea.

- b) Desarrollarse, de forma general en **consorcio transnacional**, con la participación de **al menos 3 entidades independientes** entre sí de 3 Estados Miembros o Asociados.
- c) En Horizonte 2020 puede participar cualquier entidad jurídica establecida en cualquier país de la Unión Europea, de un país asociado al programa o de terceros países. Principalmente **universidades y sus grupos de investigación, institutos de investigación, grandes empresas y las PYME, asociaciones o agrupaciones de empresas, centros de investigación y centros tecnológicos, y la Administración Pública.**
- a) Ajustarse a las recomendaciones de presupuesto, que puede variar entre **0.5 y varios millones de Euros**, y de duración (en general entre **1 y 5 años**).
- b) Respetar los **principios éticos y la legislación nacional**, de la Unión Europea e internacional aplicable.
- c) Se financia en todas las fases del proceso que lleva **de la investigación al mercado**: actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación (incluyendo innovación social y no tecnológica), así como actividades horizontales de apoyo a la investigación y la innovación.
- d) Se aplicará un porcentaje único de financiación según el tipo de proyecto mediante reembolso de los costes subvencionables, que incluyen los costes directos y una tasa única del **25% para los costes indirectos**, igual para todas las entidades del mismo.
- e) Este porcentaje alcanza un máximo del **100 % del total de los costes subvencionables en los proyectos de investigación y desarrollo** o las acciones de coordinación y apoyo, reduciéndose este porcentaje máximo a un **70% en el caso de proyectos de innovación** para las entidades con ánimo de lucro.

Títulos de convocatorias abiertas en 2016-7 para el Reto Social Salud, cambio demográfico y bienestar (Single Stage):

Deadline 13 Abril 2016

- SC1-PM-01-2016: Multi-omics for personalised therapies addressing diseases of the immune system.
- SC1-PM-04-2016: Networking and optimising the use of population and patient cohorts at EU level.
- SC1-PM-06-2016: Vaccine development for malaria and/or neglected infectious diseases.
- SC1-PM-09-2016: New therapies for chronic diseases.
- SC1-PM-11-2016-2017: Clinical research on regenerative medicine.
- SC1-PM-21-2016: Implementation research for scaling-up of evidence based innovations and good practice in Europe and low- and middle-income countries.

Deadline 11 Abril 2017

- SC1-PM-15-2017: Personalised coaching for well-being and care of people as they age.

Deadline 14 Marzo 2017

- SC1-PM-16-2017: In-silico trials for developing and assessing biomedical products.
- SC1-PM-17-2017: Personalised computer models and in-silico systems for well-being.

- SC1-PM-19-2017: PPI for uptake of standards for the exchange of digitalised healthcare records.

Deadline 11 Abril 2017

- SC1-PM-03-2017: Diagnostic characterisation of rare diseases.
- SC1-PM-20-2017: Development of new methods and measures for improved economic evaluation and efficiency measures in the health sector.

Títulos de convocatorias abiertas en 2016-7 para el Reto Social Salud, cambio demográfico y bienestar (Two Stage):

Deadline 4 Octubre 2016, 2nd stage 11 Abril 2017

- SC1-PM-02-2017: New concepts in patient stratification.
- SC1-PM-07-2017: Promoting mental health and well-being in the young.
- SC1-PM-08-2017: New therapies for rare diseases.
- SC1-PM-10-2017: Comparing the effectiveness of existing healthcare interventions in the adult population.

[Más información](#)